



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 098/15
MARIA ELENA, 08-01-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Decreto Exento N° 088/13 de fecha 08 de Enero del 2013, que Aprueba El Programa "**ALIMENTOS 2013**", que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 El Decreto Exento N° 3741/12 de fecha 17.10.12, que Aprueba El Reglamento y Manual de Procedimiento de "**AYUDA SOCIAL**".
- 3 El Programa de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Diciembre 2014.
- 4 La Factura N° 0238 de fecha 02 de Enero del 2015, perteneciente al Restaurante "**PAMPA Y SALITRE**" de María Elena.
- 5 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Entrega de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Diciembre del 2014, según Factura N° 0238 de fecha 02-01-15, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JFGB/AAM/mpr.

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa Ayudas Sociales - Archivo.